

El X Congreso Eucarístico Nacional de Valparaíso

El X Congreso Eucarístico Nacional, clausurado el 14 de octubre en Valparaíso, fué un acontecimiento de primera magnitud. El fervor de las multitudes que acudieron, la grandiosidad de las ceremonias y la excelente organización, superaron las más halagüeñas esperanzas.

La ciudad de Valparaíso, caracterizada por el esfuerzo y trabajo de sus pobladores y por la seriedad y eficiencia de sus hombres de negocios, ha escrito, sin duda, una de las más hermosas páginas de su historia.

Merece destacarse el día de las Fuerzas Armadas. Ese día, jefes y tropa, en una jornada magnífica de sol y de fe, dieron público testimonio de sus creencias religiosas. Cayeron las barreras del respeto humano, y fueron pisoteados los resabios volterianos del siglo XIX. La libertad y el respeto a las creencias de los demás es nota característica de la mentalidad democrática de occidente. ¡Qué lejos están los días en que los cadetes de la escuela naval debían persignarse bajo las sabanas, para huir las risas burlonas de sus compañeros.

Otro acto que superó todas las esperanzas fué el desfile de antorchas y la misa de comunión de hombres, el sábado por la noche. Era una masa humana, de profesionales y de obreros, en la que no figuraba ni una mujer, ni un niño, la que recorrió las calles, renovó su profesión de fe, asistió a la misa y comulgó, con respeto y un recogimiento que convirtieron las anchas avenidas de Valparaíso en una catedral.

De otro orden fueron las ceremonias de la coronación de la Virgen de Lo Vásquez, previa lectura de las Bulas Pontificias, y la solemne procesión eucarística con que se clausuró el congreso. Allí todo fué ovaciones y entusiasmo desbordantes. Un mar de pañuelos que se agitaban en cariñoso saludo, y que al parecer ondular y moverse sobre las cabezas, producía en el espíritu, y en el cuerpo, sensación de electricidad.

El éxito del Congreso se debe, a nuestro juicio a dos causas principales. A la Gracia Divina que revivió y reanimó la fe en los corazones, y a la excelente organiza-

ción del Congreso. La mano cariñosa de Dios acarició a muchas almas que se habían enfriado en su primer amor divino. La mirada maternal de María, bajo la invocación de Nuestra Señora de Lo Vásquez, fué el aliciente que determinó muchas conversiones.

Dos hombres se destacaron por su eficiencia organizadora, el activo cura de Quilpué, la ciudad del sol, don Guillermo Merino, y el P. Juan Enrique Barros, Superior de los Jesuitas, que pareció gozar, esos días, del don de bilocación.

Es verdad que todo trabajo de organización es en Valparaíso fácil, ya que reina allí una armonía y espíritu de cooperación envidiables. El prelado y los feligreses, el clero secular y regular, patronos y operarios, trabajaron en admirable colaboración. Bastaba mirar los 15 carros alegóricos, que representaban los misterios del Rosario, para palpar el esfuerzo y la contribución de todos los sectores.

La Diócesis de Valparaíso respondió bien a la invitación al Congreso. Fueron, también, numerosas las delegaciones de provincias, aun lejanas. Solamente Santiago dejó de responder en la medida esperada, ya que la propaganda y la organización fué en la capital bastante deficiente.

Su Eminencia el Cardenal Caro, legado pontificio, puso una nota de simpatía en todos los actos; su roja capa, su alegre sonrisa, su sencillez encantadora, se ganaban las miradas y los corazones.

El balance general es muy favorable. Es una lección maravillosa de optimismo, y una inyección poderosa de entusiasmo para todos los que buscamos el reino de Dios en la tierra. El Misterio Eucarístico fué revelado ante los ávidos ojos del hombre moderno.

Alfonso Salas Valdés, S. I.

Terrorismo en China comunista

El tema principal en los periódicos comunistas en marzo y abril de 1951 fué "la supresión de los anti-revolucionarios". Ejecuciones en masa están sucediendo en todo el país. Es un periodo de terrorismo

sangriento, planeado y ejecutado sistemáticamente.

La política comunista de medidas violentas fué moderada, durante el primer año y medio después de la liberación, por otras consideraciones. Como en los países del oriente europeo, una actitud conciliatoria dominó los comienzos del régimen comunista.

El retorno a las medidas violentas fué evidente en China en julio, 1950, cuando el Gobierno organizó las Cortes Extraordinarias en cada Hsien, para la supresión de los elementos antirrevolucionarios.

Fueron considerados poco satisfactorios los efectos del decreto sobre "la supresión de los antirrevolucionarios" (julio 23, 1950). Durante octubre 1950 la Corte Suprema y todas las Ramas Regionales se reunieron para investigar el programa y concluyeron que era característica de la administración de justicia en todo el país una grave desviación de "ilimitada generosidad". (Diario Jen Min, Pekin, 15 de marzo, 1951).

El resultado de esta conferencia fué una nueva Instrucción promulgada el 3 de noviembre 1950, firmada por el Primer Ministro, Chou En Lai, y titulada "Reforzando el trabajo del poder Judicial". La política de "ilimitada generosidad" fué oficialmente condenada como perjudicial para el pueblo. "La ley es el instrumento en las manos de una clase para la opresión de otra clase. Con estas palabras se declaraba partidario de la filosofía legal del brazo fuerte. Razonaba diciendo que en el pasado la mayoría del pueblo era oprimida por la minoría; bajo el régimen presente, la mayoría gobierna a la minoría. Sin embargo, el gobierno de la mayoría es justo y legal. La opresión pertenece a la esencia de la ley.

(Revista mensual Hsin Hua, diciembre 1950, p. 312).

LA LEY DEL 21 DE FEBRERO.

El último paso en la legislación de "purga" fué la ordenanza del 21 de febrero, 1951. La severidad de estos 21 artículos excede todas las piezas anteriores de legislación. Los crímenes enumerados pueden todos ser castigados con la muerte. Estas ofensas están definidas de manera que de hecho ningún ciudadano puede estar seguro de no haber cometido uno u otro delito.

"La revuelta contra el país y el contacto con el Imperialismo" son sancionados con la muerte o la prisión perpetua. (Ar-

tículo 1). (La acusación comunista que el Catolicismo es el instrumento del Imperialismo, hace que todo católico pueda ser castigado en virtud de este artículo).

El robo o el sabotage en fábricas, fundos, o bosques puede merecer la muerte, prisión perpetua o un encarceramiento mínimo de cinco años. (Art. 9). El esparcir rumores es castigado con muerte, prisión perpetua o un mínimo de tres años de cárcel. (Art. 10). Estas sanciones se aplican cuando la acción ha sido motivada por "propósitos antirrevolucionarios". Pero el poder judicial comunista no será escrupuloso al investigar los motivos del reo.

Amparar a antirrevolucionarios es un crimen castigado con cárcel y, en circunstancias agravantes, con prisión perpetua o muerte. (Art. 13).

Todos los que conocen las prácticas penales comprenderán que la Ordenanza permite la aplicación de sus disposiciones en los casos semejantes a los especificados, aunque no estén expresamente mencionados (Art. 16) y concede a la ley un alcance retroactivo (Art. 18). Estas son también características de la legislación en la Rusia Soviética. Todo individuo está autorizado para denunciar los crímenes antirrevolucionarios pero no se prescribe ninguna obligación. (Art. 19) (Jean Min, Pekin, 22 febrero, 1951).

¿CUANTOS HAN SIDO EJECUTADOS?

Esta Ordenanza no hace sino legalizar lo que se ha venido haciendo en todo el país durante los últimos meses. Noticias de Taiwan han estado llenas de casos de ejecuciones en grandes y pequeñas comunidades. Más convincente todavía es la información directa de testigos de vista que así en la lejana Szechuan como en la costa del Pacífico, han presenciado las tristes procesiones diarias de los que eran conducidos a la ejecución. Es imposible dudar de la autenticidad de estas relaciones. Nadie sabe el número total de los Chinos que han sido ajusticiados hasta la fecha. La agencia noticiosa de Taiwan calcula que se ha matado a dos millones como antirrevolucionarios hasta el 2 de abril. Esta cifra parece exagerada. El cálculo mínimo es de unos cuantos cientos de miles. ¡Una hecatombe de víctimas humanas sacrificadas en el altar del comunismo!

Naturalmente la prensa comunista no publica cifras exactas de los que han sido víctimas de esta liquidación brutal. Antes de noviembre pasado cuando el sistema de

las represiones violentas no estaba todavía en pleno vigor, las informaciones comunistas tenían la ingenuidad de publicar cifras. El jefe del Comité Legal y Político del Gobierno, Tung Pi Wu, informó en su cuenta anual de comienzos de octubre 1950, que 13.000 miembros del Kuomintang habían sido arrestados y que 3.700 personas habían sido procesadas sólo en Tungpei, etc. (Ta Kung, Hong Kong, 5 octubre 1950).

"PROGRESO" PERIODISTICO

Pero ahora se condena como un "grave error" el publicar la cifra de los condenados. "El Diario del Pueblo de Pekin publica un artículo muy ilustrativo sobre la técnica del periodismo comunista con relación a la "supresión de los antirrevolucionarios".

Según esta fuente, las autoridades centrales de Pekin están empeñados en que se corrijan las publicaciones en esta materia. Su investigación demuestra que aparecieron en enero, en los diarios más importantes del país, 386 artículos sobre las actividades de la Policía de Seguridad. De estos artículos 290 se referían a la supresión de los antirrevolucionarios. En febrero, 95% de las noticias sobre el trabajo de la Policía de Seguridad se refería a la Supresión. Se constataba con satisfacción que no sólo había aumentado el número de los artículos sino que también habían mejorado considerablemente en calidad. Esta mejora en calidad no significa sino que los artículos aparecieron en la lengua popular, de más fácil comprensión, y que estaban acompañados con ilustraciones y caricaturas. El modelo de buen reportaje, según los comunistas, fué el del número 24 de febrero del *Diario de Tientsin* que publicó una información "magistral" sobre las actividades imperialistas latentes dentro de la Iglesia Católica, y la evolución gradual de la Iglesia independiente de esa ciudad.

DESVIACIONES

Como suele suceder en los clichés comunistas, las deficiencias de los periodistas llenan la segunda parte del artículo. Hay periódicos que todavía titubean o no se valen de todas las oportunidades para subrayar las noticias sobre la supresión de los antirrevolucionarios. Se nota, en algunos cuerpos de redacción, cierto temor de que las noticias de las ejecuciones de los antirrevolucionarios puedan crear un pánico entre la gente. Este temor, —les asegura el artículo— es enteramente infundado.

Al contrario, el reportaje frecuente y correctamente subrayado de estos casos produce una "gran alegría" entre el pueblo y su "función educativa es inapreciable". "El Gobierno mata a todos los que el pueblo quiere que sean muertos. ¿No es esto una noticia grata para el pueblo?"

LA TECNICA DE LA PRENSA

Se dirigen ciertas recomendaciones finales a los periodistas. Una es que no deben publicarse en los periódicos las cifras o los nombres de los ajusticiados. Otra, que no debe crearse la impresión de que son muchos los que trabajan contra el régimen comunista. La maldad de los ajusticiados debe describirse en términos vivos y concretos de modo que la gente pueda darse cuenta a dónde van a parar estas actividades antirrevolucionarias. (*Diario Jen Min*, Pekin, 25 marzo, 1951).

Estas directivas dan un cuadro perfecto de la técnica periodista respecto a las ejecuciones de los "antirrevolucionarios". No se menciona el número de personas ajusticiadas. Sólo se repiten monótonamente esas palabras fatídicas: "ta pi" "ejecuciones en masa". Mientras no aparecen los nombres de los ajusticiados, los crímenes de dos o tres de ellos se describen con gran detalle. En la bien disciplinada prensa comunista, aun estas descripciones se han hecho estereotipadas: después de la enumeración de los "hechos" —miles de personas asesinadas, cientos de mujeres violadas, etc., (como si esto no bastase) cada relación termina con el cargo que "cometieron también todos los demás crímenes posibles". Es curioso que no se describen las ejecuciones mismas, y no se publican fotografías. (Quizás los comunistas han aprendido ya con la experiencia de México y España, donde las fotografías de las ejecuciones fueron usadas más tarde como poderosa propaganda anticomunista).

"VALOR EDUCACIONAL"

Aun así las repetidas noticias de las ejecuciones en masa ciertamente producen una sensación de horror en el público. Este es el "alto valor educacional" que recomiendan los comunistas. Se hace notar que los que antiguamente no dan cuenta a la policía de la actitud anticomunista de sus amigos, se apresuran ahora a denunciarlos. Los elementos sospechosos que están

obligados a presentarse de tiempo en tiempo a la policía, lo hacen ahora sin retrasos y con gran exactitud. (Diario Jen Min, 3 de abril).

EJECUCIONES EN MASA EN PEKIN.

El terrorismo sangriento hizo erupción en Pekin el 24 y 25 de marzo y fué imitado inmediatamente en otras grandes ciudades. Un terrorífico espectáculo de masa fué organizado el 24 de marzo bajo los grandes árboles tranquilos del Parque Central de Pekin. Según el informe comunista hubo más de 5.000 espectadores, representantes de los partidos políticos, de fábricas, firmas comerciales, religiones, escuelas, etc. Los que debían ser ejecutados, la banda de "antirrevolucionarios", fueron conducidos a la asamblea para ser acusados públicamente. De esta manera los típicos "juicios del pueblo" tan extendidos por los campos, aparecieron en forma ligeramente distinta en las grandes ciudades.

Aquí, en vez de las acusaciones que brotan del pueblo, fueron éstas formuladas por el Alcalde de Pekin y por los jefes de los distintos departamentos del gobierno de la ciudad. Con cada discurso se inflamó más y más el odio amargo de la muchedumbre. Por todo duró la asamblea cinco horas. Al final, el Alcalde de Pekin, Pan Chen, se presentó de nuevo ante las enardecidas masas y en un discurso dramático les pidió que dictaran la sentencia: "Camaradas, ¿qué deberíamos hacer con todos estos criminales, bandidos, agentes secretos, latifundistas malvados, jefes reaccionarios de la secta taoísta?". La muchedumbre rugió unánime: "Fusilarlos". El Alcalde continuó: "¿Deberíamos tener compasión con ellos?". "Ninguna compasión" vociferó la turba. Comentó el alcalde: "En verdad, ninguna misericordia con ellos. Si los perdonáramos, sería un pecado de parte del gobierno". La pregunta siguiente fué: "¿Sería crueldad ajusticiar a todos estos criminales?". La respuesta: "No es crueldad". Comentó el alcalde: "Verdaderamente no es crueldad. Es misericordia. Estamos protegiendo las vidas de la gente que ellos dañan". Se formuló la última pregunta: "¿Camaradas, tienen razón ellos o tenemos razón nosotros?". Y la última respuesta: "Tenemos razón nosotros". Siguió con vivas al alcalde y a Mao Tse Tung.

Concluyó el alcalde: "Estamos aquí representando al pueblo. Es nuestro deber

hacer la voluntad del pueblo. Suprimimos los antirrevolucionarios. Hacemos este acto conforme a la ley. Matamos a los que deben ser matados. En los casos en que podemos matar o no, no matamos. Pero cuando debe ser la muerte, entonces matamos... Ahora todos queréis que sean suprimidos. Mañana la corte pronunciará la sentencia y serán ajusticiados." (Diario Jen Min, 25 marzo, 1951).

Al día siguiente se tuvo una gran asamblea fuera de los muros de la ciudad (aunque no se precisó quiénes estaban presentes) y se efectuaron las ejecuciones, siendo estas transmitidas por la radio. (Diario Jen Min, 3 abril).

TIENTSIN

Tientsin siguió el ejemplo dado por la capital. El 29 de marzo se reunieron más de 15.000 personas. Se organizó la transmisión de radio de modo que oyeran unas 500.000 personas. Dos mil llamadas telefónicas y seiscientas cartas de radioescuchas expresaron su gran satisfacción. El gobierno podía alegrarse. El "valor educacional" fué realmente muy grande.

El alcalde de Tientsin habló en esta reunión, pero su habilidad dramática fué mucho menor que la del alcalde de Pekin. Subrayó la importancia de liquidar los elementos anticomunistas por motivos de seguridad y de orden. En conclusión observó que el gobierno, aun en su severidad, era generoso, ya que "los condenados no son ajusticiados de una manera bárbara sino fusilados". (Diario Jen Min, 1.º abril).

Las ejecuciones en masa se verificaron el 31 de marzo en Tientsin.

LA LINEA ORTODOXIA

Hasta aquí la información presente sobre las ejecuciones en masa de la China comunista. Al mismo tiempo Rusia Soviética se gloria de que la pena capital no está en los códigos legales de la URSS. No se dice lo mismo acerca de la China, pero las ejecuciones en masa no son un producto chino. Todos los diarios reprodujeron un artículo del **Diario del Pueblo** que comentaba la política de "Lenin y de Stalin en la supresión de los antirrevolucionarios". Se insiste en los discursos de Stalin del 3 y 5 de marzo 1937, dos años después de la gran purga en la Rusia Soviética, en que Stalin justificaba la medida. Insistía en que los comunistas no podían vivir con la ilusión de que estaban en la mayoría, y de que, por lo tanto, su causa

ya estaba ganada. Los enemigos internos debían todavía ser reducidos a la impotencia. Insistía en que la liquidación sin compasión de los elementos antirrevolucionarios es necesaria para el bien del país. (Diario Chien Fang, 16 de marzo).

Este discurso es el único consuelo espiritual para los dirigentes de la China comunista en este momento cuando la tierra amarilla se está empapando en la sangre de miles y miles.

A. R.

10 de abril, 1951. Hongkong.

Reformas educacionales en Estados Unidos

En EE. UU. se ha estado estudiando el programa de una "Educación de Adaptación a la Vida" para la juventud de la enseñanza secundaria.

Los católicos decidieron investigar este mismo problema por su lado y hace poco publicaron un libro, **Catholic Secondary Education**, a que contribuyeron 1581 colegios del país.

Hay dos aspectos, dicen, en la educación de cada estudiante: la formación general destinada a transmitir una herencia común y asegurar la unidad de ideales; y el aspecto especializado que apunta al desarrollo de habilidades y al cumplimiento de aspiraciones individuales.

La educación general debe preocuparse no sólo de lo intelectual, sino también de

las emociones y de la voluntad; y debería asegurar en los estudiantes las actividades, ideales, apreciaciones, hábitos, habilidades y conocimiento necesarios para una vida cristiana en una nación democrática que es miembro de una sociedad internacional. Los nuevos programas deberían planearse en función de estos objetivos más bien que en función de las distintas "materias de clase".

La encuesta católica confiesa que hasta ahora se ha puesto más empeño en sacar buenas notas en los exámenes que en formar la personalidad del hombre moderno y del cristiano.

La formación académica tradicional no está adaptada a todos los estudiantes y no posee cualidades de integración. No consulta las necesidades reales del asalariado, del jefe de familia, del ciudadano.

En el trabajo de revisión de programas, la base deberá ser el conjunto de objetivos que se pretende obtener. Una vez definidos y entendidos estos objetivos los medios para obtenerlos deben ser realistas. Se necesitan nuevas técnicas dirigidas hacia una unificación real de todo lo que las tradiciones del pasado y las necesidades del presente indican como deseable.

Se hace un llamado a los colegios para que ensayen reformas de plan y nuevos métodos. Se pide lo mismo a las universidades católicas, para una mejor articulación entre la educación secundaria y la superior.

Admiremos la libertad de programas y de exámenes que gozan las instituciones particulares en los EE. UU. Sólo así es posible la constante revisión y el progreso seguro.

C. A. L.